



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 20

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024. 18 DE AGOSTO DE 2022.

En el Municipio de Tanlajás, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de agosto del dos mil veintidós, en la sala de juntas del H. Cabildo del Municipio de Tanlajás, S.L.P., ubicada en Calle Venustiano Carranza, sin número, de la Zona Centro en este municipio; se reúnen los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., electos para el periodo constitucional 2021-2024 los CC. **GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE**; **DELFINO MAURICIO PÉREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, como regidora de mayoría relativa, **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** primer regidor constitucional de representación proporcional; **PEDRO MARTINEZ SANTOS** segundo regidor constitucional de representación proporcional; **HILARIA SANTIAGO MEDINA** tercera regidora constitucional de representación proporcional; **ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO**, cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** quinta regidora constitucional de representación proporcional; asistidos por el C. **JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA**, **SECRETARIO GENERAL**, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo, a la cual fueron citados previamente, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. **GENARO AHUMADA CEDILLO**.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de la convocatoria pública y abierta dirigida a los ciudadanos mexicanos originarios o residentes del municipio de Tanlajás, S.L.P., para que participen como candidatas y candidatos a formar parte



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.



del comité municipal de consulta y participación ciudadana en materia de seguridad pública.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar contrato de comodato Vehicular número 0001, que realiza por una parte la Ciudadana Juana Araceli Hernández Hernández, quien a lo sucesivo se le identifica como "EL COMODANTE" y por otra parte el Municipio de Tanlajás, S.L.P., a quien se le denomina como "EL COMODATARIO".

7.- Clausura de la sesión.

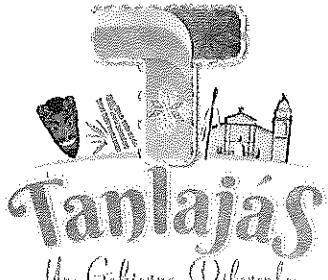
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- *Pase de lista.* El secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JOSE IGANACIO GOMEZ GARCIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando con la presencia del Presidente municipal, el Síndico Municipal y seis de los regidores propietarios.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- *Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO.* Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que esta reunido el quórum que establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de cabildo declarando validos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- *Lectura y aprobación del orden del día.* Una vez declarado el quórum legal de la asamblea, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, solicita al Secretario General dar lectura al orden del día, sometiendo a votación a los integrantes del H. Cabildo, siendo este mismo, aprobado por unanimidad.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- *Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.* Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo anterior.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación a los integrantes de cabildo la aprobación en su caso del acta de sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- *Presentación y en su caso aprobación de la convocatoria pública y abierta dirigida a los ciudadanos mexicanos originarios o residentes del municipio de Tanlajás, S.L.P., para que participen como candidatas y candidatos a formar parte del comité municipal de consulta y participación ciudadana en materia de seguridad pública.* El Secretario General, presenta en forma visual y escrita la convocatoria de mérito, en el cual se da cuenta del contenido de la convocatoria, en uso de la voz el C. GENARO AHUMADA CEDILLO, expresa que se debe de garantizar la paridad de género, pero si mismo se menciona que deben de respetarse las decisiones de las ciudadanas y ciudadanos para formar parte del comité municipal de consulta y participación ciudadana en materia de seguridad pública.

Acto seguido, no habiendo cuestionamiento el Secretario General del H. Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación la Convocatoria pública y abierta dirigida a los ciudadanos mexicanos originarios o residentes del municipio de Tanlajás, S.L.P., para que participen como candidatas y candidatos a formar parte del comité municipal de consulta y participación ciudadana en materia de seguridad pública., preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS MEXICANOS ORIGINARIOS O RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., PARA QUE PARTICIPEN COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS A FORMAR PARTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.** -----

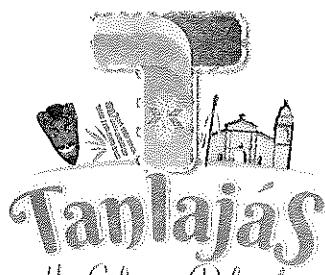
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- *Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar contrato de comodato Vehicular número 0001, que realiza por una parte la Ciudadana Juana Araceli Hernández Hernández, quien a lo sucesivo se le identifica como "EL COMODANTE" y por otra parte el Municipio de Tanlajás, S.L.P., a quien se le denomina como "EL COMODATARIO".* En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, expone a los presentes de la asamblea, que debido a darle certeza y legalidad al contrato de comodato Vehicular número 0001.

El Presidente Municipal, C. GENARO AHUMADA CEDILLO, expresa ruego a usted Secretario, someta a votación el octavo punto del orden del día. Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el Lic. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación el octavo punto del orden del día consistente en; *Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar contrato de comodato Vehicular número 0001, que realiza por una parte la Ciudadana Juana Araceli Hernández Hernández, quien a lo sucesivo se le identifica como "EL COMODANTE" y por otra parte el Municipio de Tanlajás, S.L.P., a quien se le denomina como "EL COMODATARIO".* Preguntando a las y los integrantes del cabildo los que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse por favor manifestarlo levanta la mano, cero votos. Resultados señor presidente; **ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA DE REALIZAR CONTRATO DE COMODATO**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.



VEHICULAR NÚMERO 0001, QUE REALIZA POR UNA PARTE LA CIUDADANA JUANA ARACELI HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, QUIEN A LO SUCESIVO SE LE IDENTIFICA COMO "EL COMODANTE" Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., A QUIEN SE LE DENOMINA COMO "EL COMODATARIO". -----

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- *Clausura de la sesión.* Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da por clausurada la presente reunión ordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 13:00 horas del día 18 de agosto de 2022 dos mil veintidós.-----

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calcé los intervenientes. -----

----- DAMOS FÉ -----

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.	<i>S. Genaro Ahumada C.</i> C. GENARO AHUMADA CEDILLO. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	CINDICATURA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJÁS, S.L.P. LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ. SÍNDICO MUNICIPAL.
C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ. REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA.	C. VICTORIA GOMEZ HERNÁNDEZ. PRIMER REGIDOR.	
C. PEDRO MARTINEZ SANTOS. SEGUNDO REGIDOR.	C. HILARIA SANTIAGO MEDINA. TERCERA REGIDOR.	
C. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO. CUARTA REGIDORA.	C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. QUINTA REGIDORA.	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 20
DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2022.**

C.GENARO AHUMADA CEDILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		S. Genaro Ahumada C.
C.LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO		J. I. Gómez G.
C.LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ SÍNDICO MUNICIPAL		D. Pérez
C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ REGIDOR PROPIETARIO		S. Salvador Martínez
C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO		V. Gómez Hernández
C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS REGIDOR PROPIETARIO		P. Martínez Santos
C. HILARIA SANTIAGO MEDINA REGIDOR PROPIETARIO		H. Santiago Medina
C. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO REGIDOR PROPIETARIO		Z. Larraga Trejo
C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO		F. Hernández Hernández